



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

B A N D O

Habiéndose procedido esta semana a la limpieza y desinfección de los contenedores de recogida de basuras, se ruega a los vecinos y usuarios de los mismos que extremen el cuidado de ellos no sacando los restos orgánicos si no es en bolsas de basuras y depositando cada residuo en su contenedor correspondiente.

A su vez también se recuerda a los vecinos que la basura no se puede sacar desde las 08:00 horas de la mañana hasta las 20:00 horas de la noche con el fin de evitar malos olores innecesarios en estos momento de tanto calor.

Dicha actuación es una infracción a la Ordenanza DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA y será sancionada como infracción leve con multa de 120 €.

En Madrigal de la Vera, a fecha de la firma digital,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

